

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

**Dña. Carmen NAVARRO LACOB**A Diputada por Albacete, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desea obtener **respuesta por escrito**.

El día 7 de marzo, el ministro Planas convocaba la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural, para presentar el documento final de Estrategia Nacional de Gestión Cinegética, un documento presentado rápidamente pues finalizó el proceso de consulta pública hace un mes. Según diversos medios de comunicación, la Estrategia abre la puerta a que el sector se pueda beneficiar del Plan de Medidas ante el Reto Demográfico.

Curiosamente, el plan de 130 medidas ante el Reto Demográfico no cita explícitamente, ni una sola vez, la caza o la actividad cinegética.

- ¿Qué actuaciones del Plan de Medidas ante el Reto Demográfico se refieren específicamente a la actividad cinegética?
- En su caso ¿A qué medidas se refiere la Estrategia Nacional de Gestión Cinegética?

Madrid, 08 de marzo de 2022

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL



Fdo:

LA DIPUTADA